



# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - 2026



# Marco Normativo

## Constitución Política del Estado

- **Art. 235** Los servidores públicos tienen la obligación de rendir cuentas, en el ejercicio de la función pública.

## Ley 341 “Participación y Control Social”

- **Art. 33** Realizar periódicamente procesos de rendición pública de cuentas económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del PEI y la planificación operativa anual.

## D.S. N°4872 “Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción”

- Sistema de Rendición Pública de Cuentas, permite el registro y la publicación de información oficial de las entidades del Estado, para un efectivo ejercicio de la participación y control social.

# Vías Bolivia

Es una entidad pública descentralizada, bajo tuición de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Creada mediante Decreto Supremo N° 28948, de 25 de noviembre de 2006, con la finalidad de administrar directamente el cobro de peajes y el control de pesos y dimensiones en la Red Vial Fundamental (RVF).

Mediante Decreto Supremo N° 4799, de 28 de septiembre de 2022, se modifica e incorpora en el Art. 6 (Atribuciones y funciones): Crear, eliminar, reubicar y automatizar el cobro de peaje y control de pesos y dimensiones en las estaciones de la RVF.

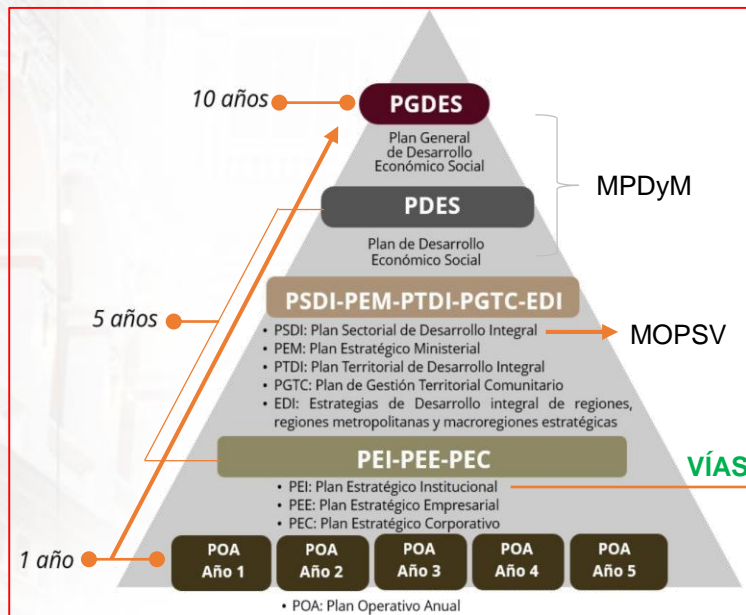


# Atribuciones y funciones

- **Administrar** el cobro de peaje, control de pesos y dimensiones en la RVF.
- **Cobrar las multas** generadas por infracción a la Ley de Cargas e ingresos por permisos especiales.
- **Crear, eliminar, reubicar y automatizar** estaciones de peaje y pesaje en la RVF.
- **Ejercer el control de pesos y dimensiones** vehiculares en la RVF.
- **Automatizar los sistemas** de peaje y pesaje.



# Planificación estratégica



- 1 Bolivia, economía para la gente
- 2 Bolivia al mundo y el mundo a Bolivia
- 3 Bolivia 50/50
- 4 Bolivia moderna y eficiente
- 5 Bolivia transparente
- 6 Bolivia, bienestar para todos
- 7 Bolivia verde y sustentable

## Ejes de Desarrollo del Plan Bolivia El PGDES y el PDES (2026-2030)

Esta visión nacional contempla siete ejes de desarrollo interrelacionados y articulados entre sí.

# Ejes de desarrollo interrelacionados y articulados



Bolivia, economía  
para la gente



Impulsar estratégicamente la productividad y el crecimiento sostenido de Bolivia, mediante el aporte económico con recursos provenientes de la recaudación



Bolivia moderna  
y eficiente



Lograr la modernización e innovación tecnológica a través de una operación eficiente y transparente.



Bolivia al mundo  
y el mundo a Bolivia



Convertir a Vías Bolivia en un eje de vinculación caminera referente a nivel internacional.



Bolivia  
transparente



Consolidar a Vías Bolivia como una institución que lucha contra la corrupción de manera ética y transparente.



## MISIÓN

Administrar de manera tecnológica, eficiente y transparente el cobro de peajes y el control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental, garantizando recursos para el mantenimiento vial, la calidad del servicio al usuario y posicionándose como un modelo de buena gestión pública en Bolivia.



## VISIÓN

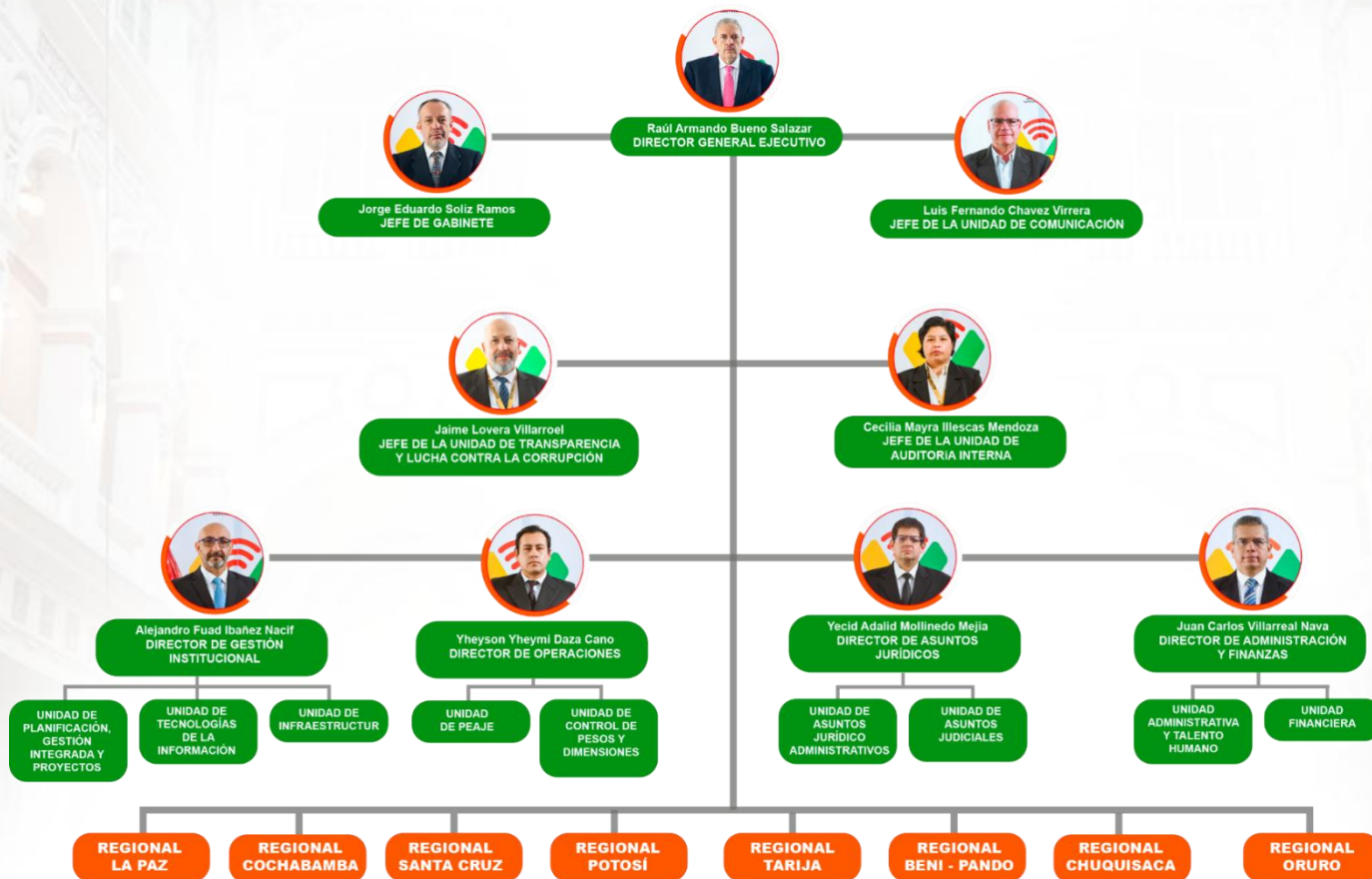
Ser una entidad moderna, automatizada y altamente confiable, líder en la gestión eficiente y transparente del peaje y el control de pesos y dimensiones vehiculares, que brinda servicios de excelencia a los usuarios y contribuye de manera decisiva al mantenimiento y desarrollo de la Red Vial Fundamental de Bolivia.



# Objetivos institucionales 2026

OBJETIVO	INDICADOR	META
Recaudar por concepto de cobro de peaje en la RVF.	Bs. recaudados por cobro de peaje	719.889.274
Controlar vehículos en pesos y dimensiones en la RVF.	Nro. vehículos controlados	1.275.405
Garantizar el 100% del funcionamiento administrativo.	% de cumplimiento de actividades adm. ejecutadas	100%
Realizar el pago del 100% de servicios devengados.	% ejecución presupuestaria	100%
Transferir a la ABC, por concepto de recaudación de peaje, permisos especiales y multas para contribuir a la conservación del patrimonio vial estatal.	Bs. transferidos por cobro de peaje, permisos especiales y multas	600.095.971

# Organigrama



# Recursos Humanos

**218**



*Personal con Ítem*



**1.145**



*Personal Eventual*

**1.363**



*Total*

Categoría	Cantidad de Personal
Superior	1
Ejecutivo	25
Operativo	192

**Presupuesto  
Programado**

**Bs82  
Millones**

En cumplimiento al D.S. 5516 Vias Bolivia redujo mas de 40 puestos de su masa salarial; equivalente a más de Bs2 millones de bolivianos.

# Talento Humano

En la gestión 2026 Vías Bolivia asume la política de iniciar los procesos de contratación de personal mediante la publicación de convocatorias públicas, la selección por competencias, por méritos y la evaluación de desempeño.

Como resultado, se tiene un **59% de personal nuevo que representa 822 funcionarios nuevos**, garantizando así la transparencia en las contrataciones.



**VIAS BOLIVIA**  
ADMINISTRADORA DE PEAJE Y PESAJE

## CONVOCATORIA

RE-SAP/VE-005 REQUERIMIENTO DE PERSONAL  
(EXTERNO - INTERNO) VB/DAF/2026 N°042

**OFICINA REGIONAL: ORURO**

LA OFICINA PUBLICA CONVOCATORIA "VIAS BOLIVIA" EN UNO A LOS CANTONES: POTOSÍ Y A ESTACIONARON O SQUITO CARO.

### ASISTENTE TÉCNICO ORURO

REF:	UA1-S-2A
PERFIL ACADÉMICO	Egresado de Técnico Superior o equivalente a nivel licenciatura con especialización en carreras económicas, financieras e ingenierías.
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cantidad de años de experiencia laboral general o línea relevante para ocupar el cargo: 1 Año.</li><li>• Cantidad de años de experiencia laboral específica en línea relevante para ocupar el cargo: 0 meses.</li></ul>

Las personas interesadas en el presente requerimiento, y que reúnan los requisitos exigidos, deberán llenar y enviar el Formulario de Postulación RE-SAP/VE-005 disponible en el siguiente link de la página de <https://www.viasbolivia.gub.bo> hasta las 12:00 pm del día viernes 08 de mayo de 2026.



“Avanzando en el proceso de contrataciones meritocráticas y transparentes”



Compromisos Gestión 2026

# Dirección de Gestión Institucional Fortalecimiento Tecnológico e Infraestructura





# Compromisos Gestión 2026

## Fortalecimiento tecnológico



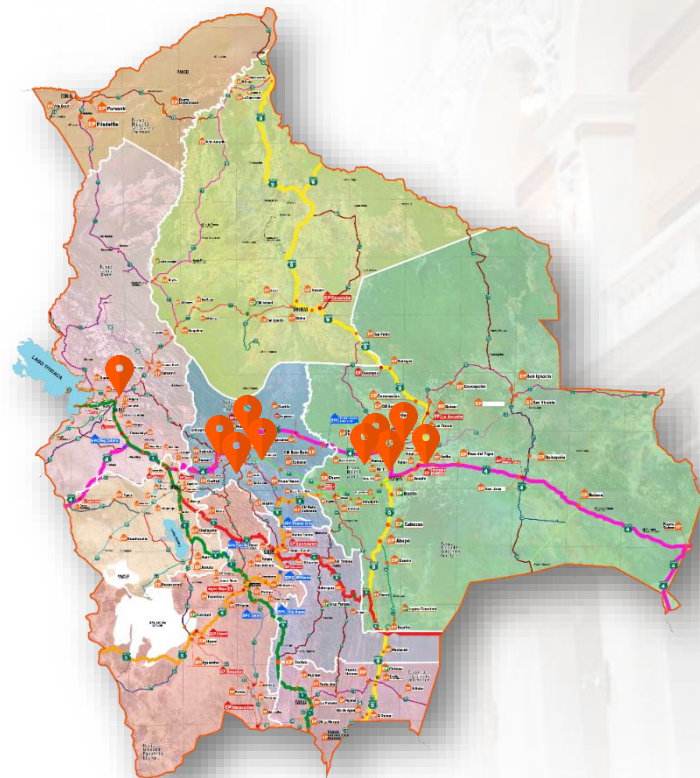
# Cobro electrónico de peaje

## Metas programadas:

- Implementar un **sistema de cobro electrónico** en estaciones de peaje priorizadas a nivel nacional.
- Implementar el cobro electrónico de peaje (TELEPEAJE) en **25 estaciones de la Ruta Nacional N.º 4** (Corredor Bioceánico)
- **Integrar los sistemas de cobro de peaje** en un único sistema centralizado.

## Contribución:

- Modernizar la recaudación, mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la eficiencia y transparencia operativa del sistema de cobro de peaje.



# ¿Qué es el Telepeaje?

- El telepeaje es un sistema que permite el cobro y pago de peajes sin necesidad de detener el vehículo. Para ello el vehículo debe tener un dispositivo electrónico “tag” el cual se coloca en el parabrisas.

## ¿Cómo funciona?



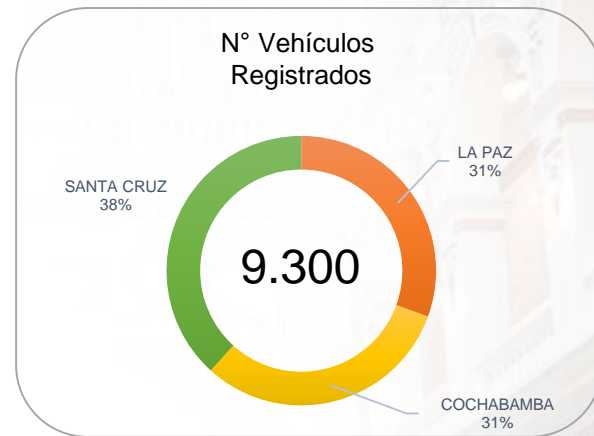
# Sistema de cobro electrónico

## Meta programada:

- Lograr el registro al sistema de cobro electrónico de 250.000 vehículos a nivel nacional.

## Contribución:

- Impulsar la adopción del peaje electrónico.
- Optimizar y transparentar la recaudación.
- Reducir tiempos de espera y modernizar la gestión del tránsito en la Red Vial Fundamental.
- Disminuir drásticamente el uso de efectivo en las estaciones de peaje.



- **Usuarios activos (70%)**
- **Usuarios inactivos (30%)**



# Plan comercial de telepeaje

## Mercado Meta y Segmentación



**2.5M**

Total de vehículos del parque automotor hasta el año 2025



**1.2M**

Total de vehículos que han transitado por las diferentes estaciones de peaje del país hasta el 2025.



**Conductores** (18-65 años)



**Enfoque Geográfico**

Distribución nacional



**Medición del Segmento**

El crecimiento se evaluará con registros diarios, conversiones de campaña y el uso activo del sistema.



**Beneficios Clave**

Ofrece ahorro de tiempo, mayor comodidad, transacciones seguras y la modernización del servicio de peaje.



**USUARIOS  
ACTUALES**

**9.300**



**USUARIOS  
OBJETIVO DE  
CRECIMIENTO**

**250.000**

**Conocimiento  
Nacional**

Generar notoriedad masiva del sistema TELEVÍAS para alcanzar una cobertura nacional completa.

**Incentivar Registro**

Impulsar la adquisición de nuevos usuarios a través de un programa de beneficios tangibles y atractivos.

**Posicionamiento  
Líder**

Establecer a TELEVÍAS como el método de pago de peajes preferido, sinónimo de eficiencia y comodidad.

**Fidelización y  
Promoción**

Convertir a los usuarios existentes en promotores activos del sistema, creando una comunidad leal.

# Campañas Promocionales

## Clientes Objetivo



### Transporte del Sector Público

- Gobierno Nacional, Ministerios, entidades públicas, Policía, FFAA
- Gobiernos departamentales
- Alcaldías



### Transporte Privado

- Automovilistas particulares
- Dueños de flotas
- Empresas de logística y turismo



### Transporte Público y Sindicalizado

- Transporte interdepartamental y de carga (buses, camiones, taxis, etc.)
- Taxis, trufis, transporte público urbano e interprovincial
- Federaciones
- Cooperativas

# Sistema free flow

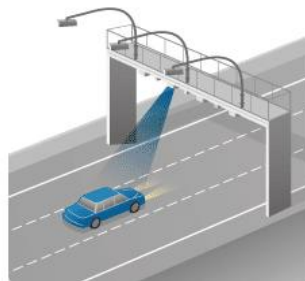
El sistema **free flow** (o flujo libre) es una tecnología de peaje inteligente que permite a los vehículos transitar sin detenerse ni reducir la velocidad, eliminando barreras físicas y casetas de cobro.

De acuerdo a un análisis técnico, el techo máximo de incremento en las recaudaciones es del **15% anual** basado en la eficiencia operativa, ajustes en las tarifas del sistema y crecimiento del parque automotor (5% anual según datos del INE) en una línea de tiempo de al menos 15 años para su implementación y consolidación.

● Detector y clasificador de vehículo

● Sensor de patente

● Antena lectora de TAG



**Brasil**  
(crisis 2023-2026)

- Caos operativo por falta de información
- Morosidad del 93%
- Suspensión de 3,4M de multas por desorientación del conductor

















**Chile**  
(Casos recientes)

- Multas acumulativas consideradas "impagables" (4 veces el valor original)
- Crisis de deudores que obligó a generar ley de condonación del 80%



# Comparación técnica integral en la región

Variable	 Chile	 Brasil	 Argentina	 México	 Colombia	 Uruguay	 Bolivia
 Free Flow	✓ Alto	⚠ Medio-alto	⚠ Parcial	⚠ Parcial	✗ Bajo	✗ No	✗ No
 Telepeaje	✓ Total	✓ Alto	✓ Alto	✓ Alto	⚠ Medio	⚠ Medio	✗ Nulo
 Interoperabilidad	✓ Alta	⚠ Media	⚠ Media	✗ Baja	⚠ Media	⚠ Media	✗ Nula
 Uso efectivo	✗ Bajo	⚠ Medio	⚠ Medio	⚠ Medio	✓ Alto	✓ Alto	✓ Muy alto
 Digitalización	✓ Alta	✓ Alta	⚠ Media	⚠ Media	⚠ Media	⚠ Media	✗ Baja
 Fiscalización automática	✓ Alta	⚠ Media	⚠ Media	⚠ Media	✗ Baja	✗ Baja	✗ Nula
 Madurez institucional	✓ Alta	⚠ Media	⚠ Media	⚠ Media	⚠ Media	✓ Alta	● Baja

# Comunicación y conectividad

## Metas programadas:

- Garantizar la conectividad tecnológica en 131 estaciones de peaje.
- Optimizar los servicios provistos por la Agencia Boliviana Espacial, mediante el incremento del ancho de banda de subida y bajada.
- Reubicar el Centro de Procesamiento de Datos en nuevas instalaciones, bajo estándares internacionales.

## Contribución:

- Asegurar la continuidad operativa, optimizar los procesos de recaudación, fortalecer la transmisión oportuna de información y mejorar la calidad del servicio al usuario.

CONECTIVIDAD ACTUAL		
CONECTIVIDAD	PUNTOS	DESCRIPCIÓN
Antenas ABE	103	Conectividad principal mediante antenas ABE
Fibra Óptica	6	Conectividad por fibra óptica dedicada
Antenas (Elsys, MikroTik, Chip Entel)	1	Solución mixta para conectividad en zonas específicas
CONECTIVIDAD GESTIÓN 2026		
Antenas (Elsys, MikroTik, Chip Entel)	21	Implementar nuevos puntos con antenas para mejorar velocidad, disponibilidad y movilidad.

# Situación actual del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)



# Digitalización de la información

## Metas programadas:

- Implementar la digitalización del sistema de correspondencia a nivel nacional.
- Desarrollar un sistema de tickets para la atención oportuna de incidencias en el equipamiento tecnológico.
- Implementar una nube institucional para el resguardo seguro de la información y un sistema de monitoreo a estaciones de peajes y pesajes.

## Contribución:

- Minimizar el uso de papel en la correspondencia y trámites internos.
- Agilizar los procesos administrativos.
- Fortalecer la trazabilidad de la información.
- Optimizar la gestión de soporte técnico.





# Compromisos Gestión 2026

# Infraestructura



# Mejoramiento de la Infraestructura

## Metas programadas:

- Ejecutar un **programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo** en las estaciones de peaje y puestos de control del Corredor Bioceánico.
- **Renovar la imagen institucional** de todas las estaciones de la RVF.

## Contribución:

- Conservar y mejorar la infraestructura de las estaciones.
- Garantizar la operatividad y seguridad de las estaciones y puestos de control.

## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2026

Mantenimiento para intervención urgente	Mantenimiento en el Corredor Bioceánico
7	16



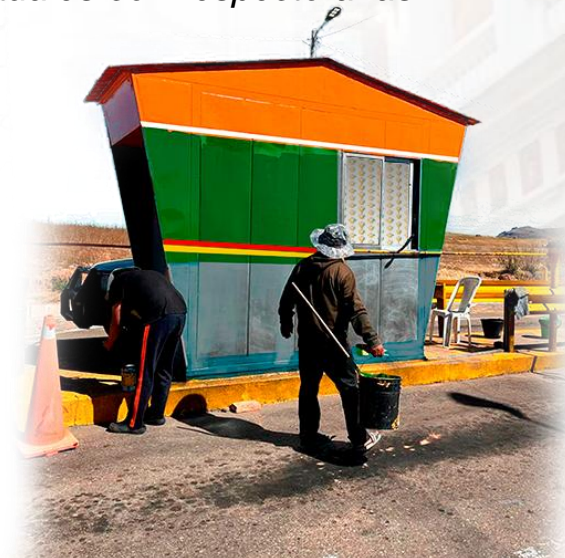
# Fortalecimiento de la imagen institucional

## Meta programada:

- Fortalecer la **imagen institucional** mediante una estrategia de comunicación que diferencie las competencias de Vías Bolivia con la ABC. *Vías Bolivia es un ente de recaudación y control; no tiene atribuciones normativas actuales con respecto a las obras de mantenimiento de las carreteras.*

## Contribución:

- Contribuir al posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional de Vías Bolivia, mediante una estrategia de comunicación clara y diferenciada.



Compromisos Gestión 2026

# **Dirección de Operaciones**

## **Administración del cobro de peaje, control de pesos y dimensiones**



Compromisos Gestión 2026

# Administración del cobro de peaje



# Histórico de recaudaciones 1999-2025

Recaudación Acumulada  
1999-2006

Bs1.296 millones

Transferencia Acumulada  
1999-2006

Bs778 millones

(Expresado en Millones de Bs)

Cobro de Peaje

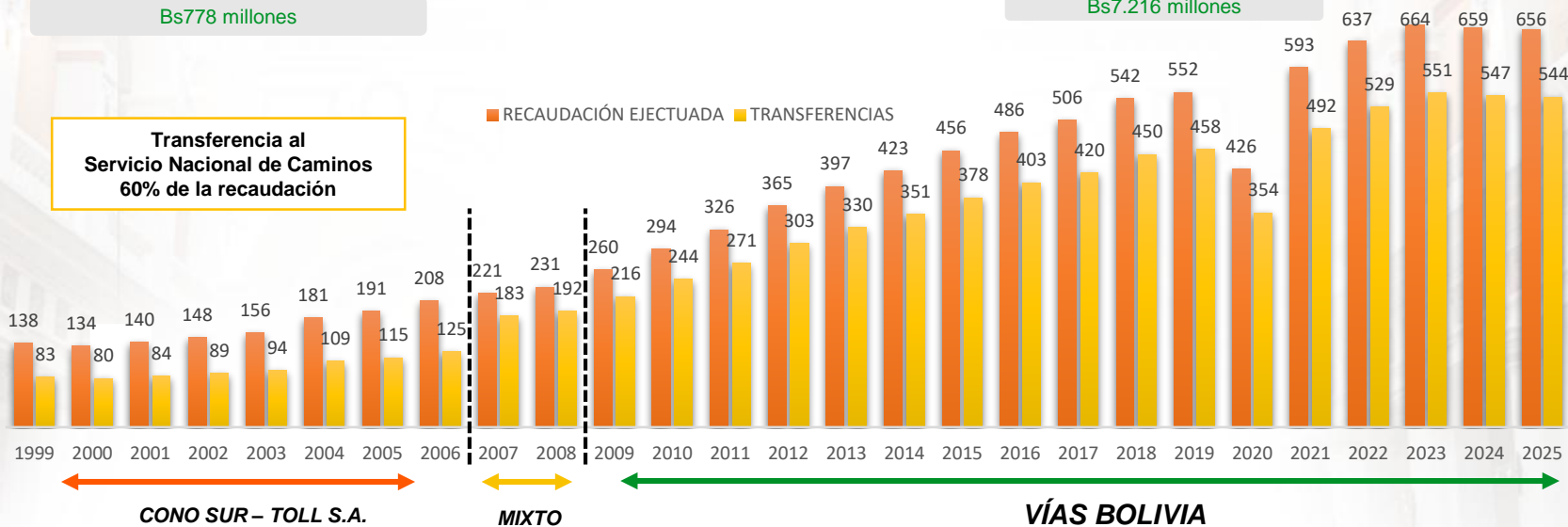
Recaudación Acumulada  
2007-2025

Bs8.694 millones

Transferencia Acumulada  
2007-2025

Bs7.216 millones

Transferencia al  
Servicio Nacional de Caminos  
60% de la recaudación



Transferencia a la ABC  
83% de la recaudación

# Cobro de peaje

## Metas programadas:

- Recaudar **Bs719,88** millones por concepto de cobro de peaje en la RVF.
- Ejecutar **144 operativos** de control móvil en tramos que no cuentan con estaciones de peaje y en estaciones con rutas de evasión, a fin de fortalecer el control de recaudación.

## Contribución:

- Coadyuvar a la conservación y mantenimiento de la RVF.
- Prestar un servicio continuo, eficiente y de calidad en las estaciones de peaje.
- Disminuir las evasiones de peajes en estaciones estratégicas.



# Creación, reubicación y eliminación de estaciones de peaje

- La distribución de estaciones debe basarse en criterios de TPDA, costos de mantenimiento y corredores logísticos.
- Corredores con TPDA > 8.000 veh/día: estaciones cada 50–70 km.
- Corredores con TPDA entre 4.000 y 8.000 veh/día: estaciones cada 70–100 km.
- Corredores de baja demanda (<1.500 veh/día): estaciones cada 100–160 km.
- Implementación progresiva de ITS y telepeaje en dobles vías y accesos metropolitanos.
- Migración hacia un modelo híbrido: 50 estaciones físicas + 30 con sistema ITS al 2035.
- Objetivos: sostenibilidad financiera, reducción de evasión, menor congestión y mejor conservación vial.



# Estudio tarifario del cobro de peaje

El estudio tarifario de tasas de peaje se sustentara en el Estudio de CPS Belmonte y el Estudio Transporte del Proyecto Sistema Inteligente de Transporte ITS, el mismo se basa en:

- *Uniformizar la Categorización Vial.*
- *Uniformizar la Categorización Vehicular.*
- *Implementar un coeficiente de peaje en base a los costos actuales de mantenimiento de carreteras, cálculo de Peaje (Coeficiente \* Km o TPDA)*

Su Aplicación será gradual y diferenciada bajo un Plan de Mitigación de Riesgos, mismos que considerarán un Factor en función al Índice de Servicio Actual (ISA) de la carretera.

## Beneficios Clave:

- Sostenibilidad de la Red Vial Fundamental
- Mejora en mantenimiento y seguridad vial
- Mayor equidad y transparencia
- Reducción de conflictos sociales

# Información al usuario

## Metas programadas:

- Brindar **información turística y vial** en las estaciones de peaje a nivel nacional, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA).
- Implementar un **plan integral de información turística**, mediante acuerdos de coordinación con el Viceministerio de Turismo y las Entidades Territoriales Autónomas (ETA).

## Contribución:

- Fortalecer el turismo y la promoción regional.
- Dinamizar el desarrollo económico regional.
- Contribuir a una circulación más segura y eficiente en la Red Vial Fundamental.
- Información actualizada y detallada sobre el estado y paradero de las personas desaparecidas.



Compromisos Gestión 2026

# Control de pesos y dimensiones vehiculares



# Control de pesos y dimensiones

## Metas programadas:

- Controlar **1.275.405** vehículos en pesos y dimensiones, en 31 puestos de control a nivel nacional.
- Ejecutar **48** operativos móviles de control de pesos y dimensiones en la RVF, en aquellos tramos donde no se disponga de puestos de control fijo.
- Realizar **un estudio técnico** para determinar la cantidad de estaciones de pesaje a través de la creación, eliminación y/o reubicación de puestos de control de pesos y dimensiones a nivel nacional.

## Contribución:

- Preservar y conservar la Red Vial Fundamental.



# Creación, eliminación y/o reubicación de puestos de control de pesos y dimensiones

- Reorganización técnica de puestos de control en función del TPDA y corredores logísticos estratégicos.
- Instalación recomendada cada 150–250 km en corredores de alta circulación de carga pesada.
- Prioridad en corredores bioceánicos, rutas mineras, agroindustriales y rutas fronterizas.
- Implementación de cámaras ANPR, clasificación vehicular automática y monitoreo en tiempo real.
- Eliminación o fusión de puestos con baja cobertura técnica o duplicidad operativa.
- Proyección al 2035: 32 puestos estáticos con sistemas selectivos dinámicos ITS
- Objetivos: reducir deterioro vial, controlar sobrepeso y mejorar sostenibilidad financiera.



# Control de pesos y dimensiones

## Metas programadas:

- Garantizar la operatividad de 31 estaciones de pesaje a nivel nacional con balanzas debidamente calibradas y verificadas, asegurando el control efectivo de pesos y dimensiones.
- Consolidar la operación de 8 estaciones de pesaje con carácter punitivo, en coordinación con la Administradora Boliviana de Carreteras, en cumplimiento a la Ley N° 441.
- Coordinar con las Direcciones de la Oficina Nacional la implementación de mecanismos que optimicen la emisión y el cobro efectivo de multas por infracciones a la normativa de pesos y dimensiones.

## Contribución:

- Preservar y conservar la Red Vial Fundamental.



# Verificación metrológica

## Metas programadas:

- Gestionar la **certificación** de **25 balanzas** camioneras a través de la verificación metrológica.
- Implementar y poner en marcha el **Laboratorio de Metrología** en el Municipio de Caracollo del departamento de Oruro.

## Contribución:

- Garantizar la veracidad y exactitud del control de pesos y dimensiones.
- Brindar al usuario la confiabilidad en los instrumentos de medición.
- Dar cumplimiento a la Ley N°441.

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN		CV-SC-1PE-0887-2024
VERIFICACIÓN DE BALANZAS		DIRECCIÓN DE METROLOGÍA LEGAL
Solicitante:	VIAS BOLIVIA	
Dirección:	Carretera Santa Cruz San José	
Instrumento:	BALANZA MULTIPLATAFORMA POR EJE Cena = 30000 kg ± 20 kg Cena = 400 kg ± 20 kg	
Fabricante:	BEACON	
Modelo:	D400	
Número de serie:	T12080071, T12080072, T12080073, T12080074	
Código interno:	BLC-1, BLC-2, BLC-3, BLC-4	
Lugar de verificación:	Estación de peaje San José, tramo Santa Cruz San José	
Formulario de verificación:	002180, 002185, 002181, 004121	
Fecha de Verificación:	2024-09-23	
Fecha de Emisión:	2024-09-27	
Próxima Fecha de Verificación:	2024-11-27	
Número de Páginas del Certificado:	7	
Emisión por:	AUTORIZADO POR:	
CV-SC-1PE-0887-2024	CV-SC-1PE-0887-2024	
Fecha N° 34878	Colección: CTD-0PE-01450-2021	



# Implementación del sistema de monitoreo

## Metas programadas:

- Implementar el **Sistema Nacional de Control de Pesos y Dimensiones (SNCPD)** en todas las estaciones de control de pesos y dimensiones.
- Mejoras en el proceso de control y comunicación con el apoyo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), a través de la entrega de los productos contemplados en el Proyecto ITS Fase I,

## Contribución:

- Garantizar la interoperabilidad entre los sistemas.
- Mejorar la eficiencia del control en puestos de control.
- Transparentar las operaciones de control



# Energía alternativa

## Metas programadas:

- Implementar sistemas de respaldo energético mediante energías alternativas, a través de paneles solares en **tres puestos de control** de pesos y dimensiones vehiculares.
- Proyecta a futuro que las estaciones incorporen infraestructura de carga para vehículos eléctricos, mediante la implementación progresiva de sistemas de carga rápida, contribuyendo al desarrollo de la electromovilidad.

## Contribución:

- Garantizar la sostenibilidad y continuidad
- de las operaciones de control de pesos y dimensiones.
- Mejorar la eficiencia energética y promover la sostenibilidad institucional.



# Anteproyecto de nueva ley de pesos y dimensiones vehiculares

## Meta programada:

- Proponer, socializar e impulsar la modificación y reglamentación de la Ley N° 441 de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares en la Red Vial Fundamental, bajo la conducción de la instancia rectora del sector.

## Contribución:

- Establecer medidas preventivas que minimicen el riesgo de infracciones.
- Crear procedimientos eficientes y oportunos para el cobro de multas y la emisión de permisos especiales.
- Mejorar su aplicación y preservar la infraestructura vial nacional.

Compromisos Gestión 2026

# Dirección de Administración y Finanzas



# Compromisos Gestión 2026

# Finanzas



# Programación de presupuesto

**VÍAS BOLIVIA TRANSFIERE EL 83% DE SUS INGRESOS A LA ABC**  
**Para la construcción, conservación y mantenimiento de la Red Vial Fundamental.**

## Ingresos:

**Bs771.591.758**

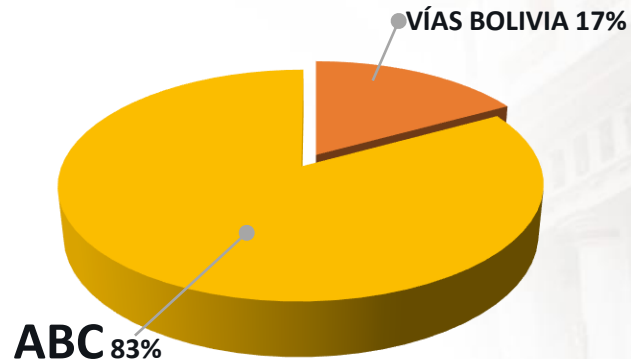
▪ Ingreso por cobro de peaje	719.889.274
▪ Ingreso por permisos especiales	2.178.812
▪ Ingreso por multas	939.108
▪ Disminución de caja y bancos	16.505.404
▪ Otros Ingresos (deuda flotante)	32.079.160

Del total de estos tres ingresos (Bs723.007.194), se tiene programado transferir el 83% (Bs600.095.971) y el 17% (Bs122.911.223) para gastos de funcionamiento de Vías Bolivia.

## Gastos:

**Bs771.591.758**

▪ <b>Transferencias a la ABC (83%)</b>	<b>600.095.971</b>
▪ <b>Gastos de funcionamiento Vías Bolivia</b>	<b>171.495.787</b>
Gasto corriente Vías Bolivia (17%)	122.911.223
Saldo de caja y bancos	16.505.404
Servicios devengados	32.079.160



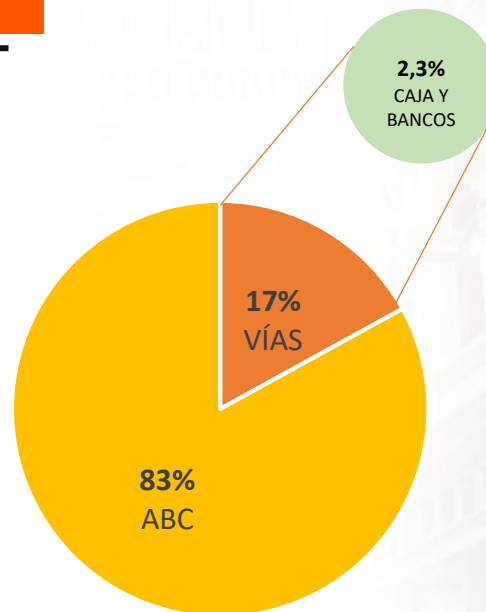
Reporte: Dirección de Administración y Finanzas (UFI).

# Distribución del presupuesto

## Gastos:

**Bs771.591.758**

▪ <b>Transferencia a la ABC (83%)</b>		<b>600.095.971</b>
▪ <b>Gasto Funcionamiento Vías Bolivia (17%)</b>		<b>122.911.223</b>
<u>Servicios Personales</u>	84.006.213(*)	
<u>Servicios No Personales</u>	23.036.646	
-Mantenimiento, transporte de personal, alquileres		
-Servicios Básicos y otros		
<u>Materiales y Suministro</u>	15.577.505	
-Eléctricos, repuestos y accesorios		
-Material de escritorio y otros		
<u>Impuestos y Tasas</u>	290.859	
▪ <b>Saldo Caja, Bancos y Devengados</b>		<b>48.584.564</b>
Mantenimiento infraestructura y Seguros	5.631.473	
Activos Fijos	10.873.931	
Servicios devengados	32.079.160	



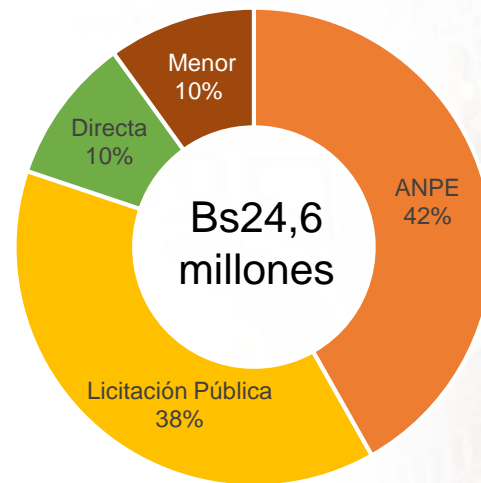
Reporte: Dirección de Administración y Finanzas (UFI).

(\*) **Servicios Personales:** se está racionalizando Bs2.002.037.- que corresponde a personal eventual.

# Programa anual de contrataciones

## Meta programada:

- Ejecutar **Bs24,6** millones en el Plan Anual de Contrataciones (bienes y servicios) de Vías Bolivia a nivel nacional, en sus diferentes modalidades de contratación (procesos mayores a Bs20 mil).



Fuente: Programa Anual de Contrataciones publicado el 19/01/2026 en la página Oficial del SICOES

Reporte: Dirección de Administración y Finanzas (UATH).

Compromisos Gestión 2026

# Gestión de Talento Humano



# Fortalecimiento institucional



Optimizar la **estructura organizacional** de Vías Bolivia.



Actualizar **instrumentos normativos** internos orientados a la desburocratización.



Capacitación y evaluación continua.

## Cultura Organizacional

Compromiso, Colaboración,  
Comunicación, Trabajo en Equipo,  
Ética / Transparencia, Innovación  
tecnológica, Excelencia, entre otros

- Identificación de objetivos
- Ejes y acciones de la cultura objetivo
- Creación programas culturales concretos
- Aplicación comunicación interna permanente
- Definición y medición de indicadores

# Procesos

## RECLUTAMIENTO DE PERSONAL



### SELECCIÓN DE PERSONAL

- Reglas y perfiles claros desde el inicio
- Convocatorias amplias y accesibles
- Criterios de evaluación basados exclusivamente en el mérito
- Trato equitativo para todos los postulantes



### Evaluar al personal

Objetivos y expectativas claras

Comunicar el proceso de evaluación al personal

Evaluación del desempeño

Retroalimentación

# Vías de Mejora

Unidad de Talento Humano se encuentra en implementación del programa socio laboral

## OBJETIVO

Transformar  
Progresivamente el  
Clima Organizacional de  
Vías Bolivia en un  
entorno laboral  
saludable inclusivo  
integrado, meritocrático  
y sostenible

## EJES ESTRATEGICOS

Mejora de las condiciones  
de trabajo  
Innovación grupal  
Cultura y valores  
Equidad y liderazgo  
femenino  
Competencia  
organizacional sana  
(equipos/regionales)  
Sostenibilidad ambiental  
Reconocimiento  
Bienestar Social

# Clima laboral

Identificar las condiciones y la percepción que tienen los funcionarios sobre su trabajo en Vías Bolivia.

**Adaptación  
Al cambio**

**Comunicación**

**Reconocimiento**

**Compromiso**

**Clima  
organizacional**

**Relaciones  
interpersonales**

**Entorno Físico**

**Toma de  
decisiones**

Con indicadores como Confianza, Liderazgo, Comunicación interna, mejores Condiciones de trabajo y Reconocimiento

Compromisos Gestión 2026

# Gestión Administrativa



# Infraestructura

## TAREAS EJECUTADAS / PROGRAMADAS:

En lo Operativo se tiene reformulado un Plan de Mantenimiento y Ampliación de las Estaciones de Peaje a lo largo de la Red Vial Fundamental. Se tiene una Decena de Procesos de Contratación en curso, para este efecto.

En lo Administrativo, de unas oficinas de hacinamiento, poco funcionales, que no permitían una distribución adecuada de los puestos de trabajo, ahora se tiene unas oficinas confortables, funcionales, mostrando una nueva imagen institucional de Vías Bolivia



# Siniestros

## VIGENTES

GESTIÓN	CANTIDAD	REGIONALES							
		LA PAZ	ORURO	COCHABAMBA	SANTA CRUZ	BENI-PANDO	CHUQUISACA	POTOSI	TARIJA
2019	3	3							
2021	3		1	2					
2022	4			2	2				
2023	18	1	2	8	4	1	1	1	
2024	25	1	1	12	10		1		
2025	32		4	18	6	1	1	1	1
2026	7	1	2	3	1				
<b>TOTAL</b> 	<b>92</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>45</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>MEDIA ANUAL</b> 	<b>13,14</b>	<b>0,86</b>	<b>1,43</b>	<b>6,43</b>	<b>3,29</b>	<b>0,29</b>	<b>0,43</b>	<b>0,29</b>	<b>0,14</b>



# Siniestros

## PRESCRITOS

OFICINA REGIONAL	SINIESTROS PRESCRITOS
LA PAZ	3
BENI-PANDO	1
TARIJA	1
ORURO	1
SANTA CRUZ	26
CHUQUISACA	0
POTOSI	0
COCHABAMBA	6
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>



# Parque Automotor

El parque automotor de Vías Bolivia por su condición de tenencia está distribuida de la siguiente manera.

 PARQUE AUTOMOTOR VIAS BOLIVIA	 CANTIDAD	 CONTRATO EN COMODATO	 PROPIO VIAS BOLIVIA	 TRANSFERENCIA DEFINITIVA
 CAMIONETA	61	8	-	53
 FURGONETA	6	-	-	6
 MINIBUS	2	-	2	-
 VAGONETA	40	4	11	25
 VOLQUETA	1	-	1	-
 <b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>84</b>
 <b>MEDIA</b>	<b>22,00</b>	<b>2,40</b>	<b>2,80</b>	<b>16,80</b>

Efectos de estado de situación

Alto costo de mantenimiento

Alto porcentaje de vehículos no operables

# Administración de Archivos

- La situación de los archivos, es otra de las grandes deficiencias recibidas de la gestión pasada. Se tiene una simple acumulación de cajas con documentación no identificada, de muy antigua data; no se tiene un ambiente adecuado para la custodia de los archivos.
- Existe acumulación de documentación en los puestos de trabajo que no pueden ser transferidos al Archivo, porque la misma no tiene las capacidades de recepcionar mas documentación, sin antes ordenar lo ya recibido.

## TAREAS PROGRAMADAS:

- Se ha realizado refacciones menores al Inmueble de Miraflores, para habilitar espacios y realizar los trabajos inherentes a la Administración de Archivos.
- Esta en curso la contratación de los Servicios de Digitalización y Custodia de Archivos, que se justifican en la acumulación excesiva de documentación sin clasificar y la inexistencia de predios propios, donde se pueda instalar un “Archivo”, conforme las necesidades de la Entidad y los protocolos establecidos para el mismo.



# Situación actual de gestión de archivos

- En fecha 23 de mayo de 2026, las estaciones de Vías Bolivia correspondientes a Vilaque y Achica Arriba fueron objeto de actos de vandalismo que derivaron en el incendio y destrucción total de la infraestructura institucional.
- Como consecuencia de estos hechos, se produjo la pérdida y afectación de parte de los archivos físicos correspondientes a las gestiones 2017 al 2025, comprometiendo documentación administrativa y operativa que se encontraba bajo resguardo en dichas instalaciones.



# Compromisos Gestión 2026

## Dirección de Asuntos Jurídicos



# Regularización excepcional de multas

## Meta programada:

- Elaborar y promover el Anteproyecto de Ley de Regularización Excepcional de Multas por Infracciones a la Ley N° 441, con el propósito de establecer mecanismos extraordinarios de regularización que faciliten el cumplimiento de obligaciones y fortalezcan la recaudación institucional.

## Contribución:

- Fortalecer la gestión recaudatoria y administrativa, mediante la regularización excepcional de multas pendientes, promoviendo el cumplimiento de obligaciones, reduciendo la mora y generando mayores ingresos para la sostenibilidad y mejora de la gestión institucional.

# Exención al pago de la tasa de peaje

## Meta programada:

- Elaborar y promover el Anteproyecto de Ley de Exención al Pago de la Tasa de Peaje, con el propósito de establecer criterios y mecanismos normativos claros para la aplicación de exenciones, garantizando equidad, transparencia y seguridad jurídica en su implementación.

## Contribución:

- Fortalecer el marco normativo y administrativo de la entidad, mediante la regulación clara y transparente de las exenciones al pago de peaje, reduciendo conflictos y discrecionalidades, mejorando el control institucional y garantizando una gestión más eficiente, equitativa y con seguridad jurídica.

# Modificación del artículo 4 del D.S. N° 28948

## Meta programada:

- Modificar el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 28948, incrementando el porcentaje de financiamiento destinado al cumplimiento de las funciones y atribuciones de Vías Bolivia, a fin de fortalecer su sostenibilidad operativa e institucional.

## Contribución:

- Fortalecer la capacidad financiera, operativa e institucional de Vías Bolivia, garantizando mayores recursos para el cumplimiento eficiente de sus funciones y atribuciones, así como la sostenibilidad de los servicios de administración, control y recaudación en la Red Vial Fundamental.

# Registro obligatorio de vehículos

## Meta programada:

- Elaborar y promover el Proyecto de Decreto Supremo que crea el Registro Obligatorio de Vehículos de Transporte Terrestre de Cargas y Pasajeros (REGITT), con el propósito de consolidar una base de datos nacional actualizada y confiable que fortalezca el control, la fiscalización y la gestión eficiente del transporte terrestre.

## Contribución:

- Fortalecer la capacidad de control, fiscalización y planificación institucional, mediante la implementación de un registro nacional confiable y actualizado de vehículos de transporte terrestre de carga y pasajeros, permitiendo optimizar la recaudación, mejorar la trazabilidad vehicular y apoyar la toma de decisiones estratégicas en la gestión vial y del transporte.

# Declaración del cobro de la tasa de peaje y control de pesos y dimensiones

## Meta programada:

- Elaborar y promover el Proyecto de Decreto Supremo que declare el cobro de la tasa de peaje y el control de pesos y dimensiones como actividades estratégicas del Estado, con el propósito de fortalecer el marco institucional y normativo para la protección, sostenibilidad y conservación de la Red Vial Fundamental, garantizando una gestión eficiente de los recursos destinados al mantenimiento vial.

## Contribución:

- Fortalecer el respaldo institucional, técnico y normativo, consolidando el cobro de peajes y el control de pesos y dimensiones como actividades estratégicas del Estado, lo que permitirá mejorar la sostenibilidad financiera, optimizar los mecanismos de control y preservar la infraestructura vial mediante una gestión más eficiente y prioritaria.



# Control de dimensiones y pesos de vehículos de transporte de cargas y pasajeros en la RVF

## Meta programada:

- Elaborar y promover el Anteproyecto de Ley de Control de Dimensiones y Pesos de Vehículos de Transporte de Cargas y Pasajeros en la Red Vial Fundamental, con el propósito de establecer un marco normativo integral que fortalezca el control vehicular, preserve la infraestructura vial y garantice condiciones seguras y eficientes para el transporte terrestre.

## Contribución:

- Fortalecer las capacidades de control y fiscalización sobre el transporte terrestre, contribuyendo a la preservación de la infraestructura vial, la reducción del deterioro prematuro de las carreteras y la mejora de la seguridad vial, además de consolidar un marco normativo que respalde una gestión institucional más eficiente, sostenible y con mayor seguridad jurídica.



# Procesos judiciales

## Meta programada:

- Implementar estrategias que permitan reducir la cantidad de procesos judiciales.

En materia penal, procurando la reparación integral de los daños y las indemnizaciones que correspondieren.

En materia civil, gestionando el efectivo pago de las multas por infracciones a la Ley N° 441, de 25 de noviembre de 2013.

## Contribución:

- Prestar asesoramiento legal integral a la entidad, permitiendo el aseguramiento del cumplimiento normativo en actual vigencia.

Regional/ Unidad	Penales	Cobro Coactivo suma dinero	Coactivo Fiscal	Civil	Laboral	Total
Santa Cruz	133	15	-	-	-	148
Beni – Pando	4	-	-	-	1	5
Cochabamba	22	5	1	-	1	29
Chuquisaca	5	1	-	2	-	8
Tarija	6	-	-	-	-	6
La Paz	60	-	-	-	-	60
Oruro	23	-	-	-	-	23
Potosí	13	3	-	-	-	16
Oficina Nacional	14	-	-	-	-	14
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>309</b>

Reporte: DAJ

# Procesos administrativos internos

## Meta programada:

Fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación del ordenamiento jurídico administrativo vigente, mediante la implementación de talleres y actividades de capacitación coordinadas con la Dirección de Operaciones y la Unidad de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

## Contribución:

- Reducir la posibilidad de que los servidores públicos incurran en contravenciones y/o delitos.
- Contar con un equipo humano capacitado y actualizado, conocedor de sus funciones y procedimientos y del ordenamiento legal vigente.

Compromisos Gestión 2026

# Seguimiento y control institucional



# Transparencia institucional

## Metas programadas:

- Actualizar el **Código de Ética** Institucional.
- Elaboración del nuevo **Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**, conforme a los lineamientos del Viceministerio de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos.

## Contribución:

- Promover y fortalecer el desarrollo de la ética pública.
- Implementar buzones de denuncias en las oficinas regionales y código QR de registros de denuncias en todas las dependencias de Vías Bolivia a nivel nacional.
- Garantizar cero tolerancia a la corrupción.

## Principios Ley N° 974

- ✓ Independencia
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Eficacia
- ✓ Eficiencia
- ✓ Cooperación institucional
- ✓ Legalidad

# Transparencia institucional

## Meta programada:

- Fortalecer los mecanismos de prevención y control institucional mediante la investigación y análisis oportuno del 100% de las denuncias recibidas.
- Mejorar y fortalecer los pilares de Lucha Contra la Corrupción y Ética Pública, **al Personal** de Vías Bolivia.

## Contribución:

- Promover y fortalecer el desarrollo de la ética pública, velando el respeto de los derechos del personal de Vías Bolivia y los usuarios de la RVF.
- Concluir con irregularidades, mejorando la transparencia y eficiencia en los procesos de recaudación y supervisión.
- Contribuir a fortalecer y mejorar la calidad de la gestión institucional, a través de la emisión de circulares e instructivos, producto de la gestión de denuncias.



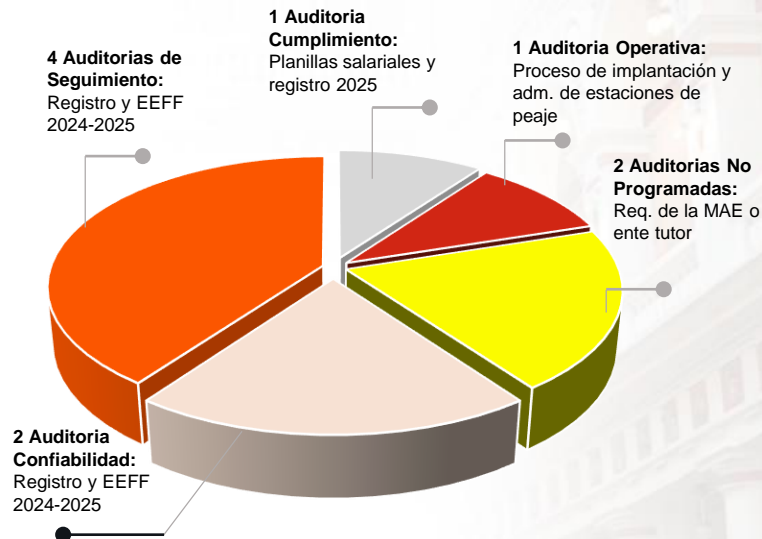
# Auditorías programadas

## Meta programada:

- Ejecutar **10 auditorías** programadas y no programadas en la gestión 2026.

## Contribución:

- Verificar el uso transparente, legal y eficiente de los recursos públicos, a fin de asegurar que Vías Bolivia alcance sus objetivos mediante la formulación de recomendaciones orientadas a la mejora continua.



# En resumen:



## Eficiencia

- Implementar un plan de cultura organizacional y fortalecer las capacidades del personal.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y control institucional.
- Fortalecer la imagen institucional mediante una estrategia de comunicación que diferencie las competencias de Vías Bolivia con la ABC.

1



## Tecnología

- Implementar el cobro electrónico de peaje (telepeaje) y el sistema TELEVÍAS en estaciones priorizadas a nivel nacional.
- Integrar los sistemas de cobro de peaje en un único sistema centralizado.
- Garantizar la conectividad y la interoperabilidad en estaciones de peaje y pesaje a nivel nacional.

2



## Transparencia

- Anteproyectos de Ley de control de pesos y dimensiones vehiculares, regulación excepcional de multas e infracciones, exención en el pago de la tasa de peaje.
- Propuesta de actualización del tarifario.
- Eliminación de convenios.

3



## Eficiencia

- Implementar un plan de cultura organizacional y fortalecer las capacidades del personal.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y control institucional.
- Fortalecer la imagen institucional mediante una estrategia de comunicación que diferencie las competencias de Vías Bolivia con la ABC.





## Tecnología

- Implementar el cobro electrónico de peaje (telepeaje) y el sistema **TELEVÍAS** en estaciones priorizadas a nivel nacional.
- Integrar los sistemas de cobro de peaje en un único sistema centralizado.
- Garantizar la conectividad y la interoperabilidad en estaciones de peaje y pesaje a nivel nacional.

2





## Transparencia

- Anteproyectos de Ley de control de pesos y dimensiones vehiculares, regulación excepcional de multas e infracciones, exención en el pago de la tasa de peaje.
- Propuesta de actualización del tarifario.
- Eliminación de convenios.

3



Transparencia

# Proyectos relevantes

- 1 Fortalecimiento Tecnológico
- 2 Cambio Normativo
- 3 Actualización del tarifario de peaje
- 4 Estudio de cantidad y ubicación de estaciones de peaje y pesaje
- 5 Fortalecimiento Institucional



Gracias por la atención...

Raúl Armando Bueno Salazar  
Director General Ejecutivo